GENERALITAT VALENCIANA

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

LABORA
Servei Valencià d'Ocupació i Formació

(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚM. EXPEDIENTE: **EMCUJU/2019/451/46**

OFERTA: 10-2019-415274

TITULACIÓN/ OCUPACIÓN: ***AGENTE DE IGUALDAD***

LUGAR: Espai LABORA de Xàtiva

FECHA: 19/09/2019

HORA DE INICIO: 09:00 H

HORA DE FIN: 09:30 H

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local: Ayuntamiento de Canals

Presidencia: Dolores Rodríguez Vega, DNI 45.272.604-W

Secretaría: Mª Luisa Navarro Moreno DNI 73.543.239-A

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

Vocal 1: Cristian Perelló Vidal DNI 07.260.028-D, en representación de la organización sindical CCOO-PV.

Vocal 2: Josep Vicent Esteve Giner DNI 20.782.880-R, en representación de la organización sindical UGT-PV.

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, fecha y hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en el Anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el siguiente resultado:

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

Nº	INGR	PR. D.	RESP. FAM.	DIS	A. P. DONES	VÍC. VIOL	P.L.D.	R.E.S.	ADEC	TOTAL	SELECCIONADO (1)
EMCUJU-1	30	10	0	0	3	0	20	0	15	78	X
EMCUJU-2	30	10	0	0	3	0	20	0	15	78	OCUPADA
EMCUJU-3	25	10	0	0	3	0	0	0	15	53	

2. PERSONAS NO BAREMADAS

Nº	OBSERVACIÓN
EMCUJU-2	OCUPADA

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación

Dolores Rodríguez Vega
Presidenta

Mª Luisa Navarro Moreno
Secretaria

Vocal 1
CCOO-PV

Vocal 2
UGT

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar.

GENERALITAT VALENCIANA

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

LABORA
Servei Valencià d'Ocupació i Formació

(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚM. EXPEDIENTE: **EMCUJU/2019/451/46**

OFERTA: 10-2019-415284

TITULACIÓN/ OCUPACIÓN: ***ORIENTADOR/A LABORAL***

LUGAR: Espai LABORA de Xàtiva

FECHA: 19/09/2019

HORA DE INICIO: 09:00 H

HORA DE FIN: 09:30 H

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local: Ayuntamiento de Canals

Presidencia: Dolores Rodríguez Vega, DNI 45.272.604-W

Secretaría: Mª Luisa Navarro Moreno DNI 73.543.239-A

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

Vocal 1: Cristian Perelló Vidal DNI 07.260.028-D, en representación de la organización sindical CCOO-PV.

Vocal 2: Josep Vicent Esteve Giner DNI 20.782.880-R, en representación de la organización sindical UGT-PV.

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, fecha y hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en el Anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el siguiente resultado:

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

Nº	INGR	PR. D.	RESP. FAM.	DIS	A. P. DONES	VÍC. VIOL	P.L.D.	R.E.S.	ADEC	TOTAL	SELECCIONADO (1)
EMCUJU-4	30	10	0	0	0	0	20	0	15	75	X
EMCUJU-5	15	10	0	0	3	0	0	0	15	43,12	

2. PERSONAS NO BAREMADAS

Todos los candidatos han sido baremados.
Se hace constar observación, por parte de la organización sindical CCOO-PV, que debería haberse preseleccionado el número de personas candidatas para el puesto de acuerdo con la escala de la base tercera, punto 2, de la Instrucción 3/2019.

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación

Dolores Rodríguez Vega
Presidenta

Mª Luisa Navarro Moreno
Secretaria

Vocal 1
CCOO-PV

Vocal 2
UGT

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar.

GENERALITAT VALENCIANA

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

LABORA
Servei Valencià d'Ocupació i Formació

(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚM. EXPEDIENTE: **EMCUJU/2019/451/46**

OFERTA: 10-2019-415273

TITULACIÓN/ OCUPACIÓN: ***PERIODISTA***

LUGAR: Espai LABORA de Xàtiva

FECHA: 19/09/2019

HORA DE INICIO: 09:00 H

HORA DE FIN: 09:30 H

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local: Ayuntamiento de Canals

Presidencia: Dolores Rodríguez Vega, DNI 45.272.604-W

Secretaría: Mª Luisa Navarro Moreno DNI 73.543.239-A

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

Vocal 1: Cristian Perelló Vidal DNI 07.260.028-D, en representación de la organización sindical CCOO-PV.

Vocal 2: Josep Vicent Esteve Giner DNI 20.782.880-R, en representación de la organización sindical UGT-PV.

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, fecha y hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en el Anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el siguiente resultado:

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

Nº	INGR	PR. D.	RESP. FAM.	DIS	A. P. DONES	VÍC. VIOL	P.L.D.	R.E.S.	ADEC	TOTAL	SELECCIONADO (1)
EMCUJU-11	30	10	0	0	0	0	0	0	15	55	
EMCUJU-12	30	10	0	0	0	0	20	0	9´6	69,6	
EMCUJU-13	30	10	0	0	0	0	20	0	15	75	X

2. PERSONAS NO BAREMADAS

Todos los candidatos han sido baremados.

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación

Dolores Rodríguez Vega
Presidenta

Mª Luisa Navarro Moreno
Secretaria

Vocal 1
CCOO-PV

Vocal 2
UGT

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar.

GENERALITAT VALENCIANA

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

LABORA
Servei Valencià d'Ocupació i Formació

(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚM. EXPEDIENTE: **EMCUJU/2019/451/46**

OFERTA: 10-2019-415279

TITULACIÓN/ OCUPACIÓN: ***TEC. ADMINISTRACIÓN GENERAL***

LUGAR: Espai LABORA de Xàtiva

FECHA: 19/09/2019

HORA DE INICIO: 09:00 H

HORA DE FIN: 09:30 H

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local: Ayuntamiento de Canals

Presidencia: Dolores Rodríguez Vega, DNI 45.272.604-W

Secretaría: Mª Luisa Navarro Moreno DNI 73.543.239-A

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

Vocal 1: Cristian Perelló Vidal DNI 07.260.028-D, en representación de la organización sindical CCOO-PV.

Vocal 2: Josep Vicent Esteve Giner DNI 20.782.880-R, en representación de la organización sindical UGT-PV.

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, fecha y hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en el Anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el siguiente resultado:

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

Nº	INGR	PR. D.	RESP. FAM.	DIS	A. P. DONES	VÍC. VIOL	P.L.D.	R.E.S.	ADEC	TOTAL	SELECCIONADO (1)
EMCUJU-8	30	10	0	0	0	0	0	5	12´1	57,1	
EMCUJU-9	20	10	0	0	3	0	0	0	15	48	
EMCUJU-10	30	10	0	0	3	0	0	0	15	58	X

2. PERSONAS NO BAREMADAS

Todos los candidatos han sido baremados.

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación

Dolores Rodríguez Vega Presidenta	Mª Luisa Navarro Moreno Secretaria
Vocal 1 CCOO-PV	Vocal 2 UGT

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar.

GENERALITAT VALENCIANA

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

LABORA
Servei Valencià d'Ocupació i Formació

(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

NÚM. EXPEDIENTE: **EMCUJU/2019/451/46**

OFERTA: 10-2019-415276

TITULACIÓN/ OCUPACIÓN: ***TEC. RESIDUOS***

LUGAR: Espai LABORA de Xàtiva

FECHA: 19/09/2019

HORA DE INICIO: 09:00 H

HORA DE FIN: 09:30 H

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local: Ayuntamiento de Canals

Presidencia: Dolores Rodríguez Vega, DNI 45.272.604-W

Secretaría: Mª Luisa Navarro Moreno DNI 73.543.239-A

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

Vocal 1: Cristian Perelló Vidal DNI 07.260.028-D, en representación de la organización sindical CCOO-PV.

Vocal 2: Josep Vicent Esteve Giner DNI 20.782.880-R, en representación de la organización sindical UGT-PV.

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, fecha y hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras establecidos en el Anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el siguiente resultado:

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

Nº	INGR	PR. D.	RESP. FAM.	DIS	A. P. DONES	VÍC. VIOL	P.L.D.	R.E.S.	ADEC	TOTAL	SELECCIONADO (1)
EMCUJU-6	30	10	0	0	0	0	0	0	15	55	
EMCUJU-7	30	10	0	0	3	0	0	0	15	58	X

2. PERSONAS NO BAREMADAS

Todos los candidatos han sido baremados.
Se hace constar observación, por parte de la organización sindical CCOO-PV, que debería haberse preseleccionado el número de personas candidatas para el puesto de acuerdo con la escala de la base tercera, punto 2, de la Instrucción 3/2019.

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación

Dolores Rodríguez Vega
Presidenta

Mª Luisa Navarro Moreno
Secretaria

Vocal 1
CCOO-PV

Vocal 2
UGT

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar.